

Cuenca 16 de septiembre de 2015

Señor

Segundo Rafael Jarama Largo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE ALQUILADORA DE VEHICULOS VIRGEN DEL MILAGRO S.A

Baños

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido con los Art 188 y 189 de la ley de compañías, por medio de la presente, Yo Daniel Rodrigo Ávila Pauta portador de la cedula de ciudadanía numero 030137848-5 en mutuo acuerdo con mi conyugue Martha Alexandra Macao Pillco portadora de la cedula de ciudadanía número 091791357-6 y CON PODER GENERAL NUMERO 40/2015 ,me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor de la señor Segundo Rafael Jarama Largo portador de la cedula de ciudadanía número 010194923-8 ,UNA ACCION DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA por cada acción, que poseo en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se realizara sin reversa ni limitación alguna, dentro de la relacionada compañía.

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar la misma a la superintendencia de compañías

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente

CEDENTE

DANIEL RODRIGO AVILA PAUTA



CECIONARIO

SEGUNDO RAFAEL JARAMA LAARGO

